

## ACTIVIDADES

---

### 1. FL I. 102. 2065. Existencias. Precio de adquisición.

Adquirimos 10.000 unidades del producto X en las siguientes condiciones:

- Precio unitario 8 €/u.
- Descuento comercial en factura: 10%.
- Descuento en factura por volumen de compras: 5%.
- Seguro: 600 €.
- Forma de pago: a crédito a 180 días, con unos intereses de 300 €.

Factura del proveedor y contabilización. Tipo IVA. 21%.

### 2. FL I. 103. 2075. Existencias. Precio de adquisición.

Adquirimos de un proveedor marroquí 20.000 kg del producto Z en las siguientes condiciones:

- Precio unitario 5 €/kg.
- Descuento comercial: 10%.
- Derechos arancelarios: 20.000 €.
- Seguro para el transporte de la mercancía: 1.000 €.
- Forma de pago: 180 días.

Además ha sido necesario hacer frente a los siguientes datos:

-Por descarga en el almacén 2.000 €.

-IVA pagado en la Aduana 17.000 €.

Pagamos al proveedor a los 90 días por lo que nos concede un descuento por pronto pago de 2.000 € además de un descuento por volumen de pedido de pronto pago de 2.000 € además de un descuento por volumen de pedido de 1.200 €.

*Contabilización de las operaciones anteriores.*

### 3. FL II. 53. 1390. Existencias. Precio de adquisición.

La sociedad X, dedicada a compra-venta de mantequilla adquiere en Bélgica 2.000 kg de mantequilla a 4 €/kg. El proveedor belga le descuenta en factura 0,2 €/kg y le aplica un rappel en especie regalándole 100 kg de mantequilla más. Como el pago se realiza por transferencia bancaria el proveedor le aplica un descuento por pronto pago de 500 €.

Para poder realizar el envío de la mercancía a España ha sido necesario pagar ciertas tasas locales por importe de 400 €. El transporte realizado por cuenta de la sociedad X ascendió a 300 € y el seguro ha sido de 250 € adicionales.

Al llegar la mercancía a España, se han realizado un análisis de control de calidad que han costado 250 € quedando pendiente el importe de pago la empresa Laboratorios Alimentarios, S.L.

Al cierre del ejercicio quedaban en el almacén 800 kg de mantequilla.

Contabilizar las operaciones.

### Memento FL. Ej. 300-1. 21.905. Adquisición de existencias, descuentos en factura.

La empresa X, adquiere el 30/10/2012, 1.000 u de mercaderías, que tienen un valor unitario de 100 €. Se concede dentro de las condiciones de mercado un descuento comercial del 10% del valor de compra de aquellas. Para poder llevar las existencias al almacén de la empresa es necesario incurrir en:

## Ejercicios ud 12. Existencias. Compras y ventas.

- Transporte: 7.000 € no se paga al contado.
- Seguro: 2.000 € no se paga al contado.
- Carga y descarga: 500 € no se paga al contado.

Por último se conoce que la compra se realiza normalmente con un pago a 3 meses de la adquisición y si se paga al contado se genera un descuento por pronto pago de 2.000 €. Se paga al contado. IVA 21 %.

*Además, y dado que con esta adquisición se llega a la compra de 100.000 u que generan el devengo de un rappel, se concede un descuento adicional de 3.000 €. (Resolver el supuesto en el caso de que el rappel se concede en un momento posterior a la realización de la operación (fuera de factura) y en el caso que se concede dentro de la propia operación (dentro de factura)).*

Contabilizar las operaciones. (Determinar el precio de adquisición, registra la operación y al cierre de ejercicio regularizar, suponiendo que no se han consumido las existencias, y que no existían existencias iniciales).

### **Memento FL. Ej. 301-1. 21.915. Adquisición de existencias, descuentos en factura. Aplazamiento de pago.**

La empresa X, adquiere el 31-08-2011, 1.000 u de materias primas, que tienen un valor unitario de 100 €. Se concede dentro de las condiciones de mercado un descuento comercial del 10% del valor de compra de aquellas. Para poder llevar las existencias al almacén de la empresa es necesario incurrir en:

- Transporte: 1.000 € contado por transferencia bancaria.
- Seguro: 2.000 € contado por transferencia bancaria.
- Carga y descarga: 500 € contado por transferencia bancaria.

Por último, se conoce que existe un interés explícito de aplazamiento del 0,5% mensual con un plazo máximo de 3 meses. La compra se paga a los 3 meses. IVA 21%.

Contabilizar las operaciones. (Determinar el precio de adquisición, registra la operación y al cierre de ejercicio regularizar, suponiendo que no se han consumido las existencias, y que no existían existencias iniciales).

### **Memento FL. Ej. 300-2. 21.930. Adquisición de existencias, inventario FIFO.**

La empresa EX, adquiere el 1-9-12, 1.000 unidades de mercaderías, que tienen un valor unitario de 100 €.

Para poder llevar las existencias al almacén de la empresa es necesario incurrir en:

- Transporte: 1.000 €.
- Carga y descarga: 2.000 €.
- Derechos arancelarios: 500 €.

Se pagará a los 3 meses y no existen intereses pactados explícitamente, por lo que en aplicación de la NRV nº 10. Existencias, se incorporan al valor de las existencias los posibles intereses implícitos por aplazamiento. IVA 21%.

**Atención:** Existencias iniciales: 95.000 € (1.000 unidades), durante el ejercicio se han vendido 500 unidades y se han comprado 1.000 unidades, sabiendo que se aplica el criterio FIFO para la valoración del inventario realizar la regularización de las existencias.

## Ejercicios ud 12. Existencias. Compras y ventas.

Contabilizar la compra (1-9-12), el pago al proveedor (30-11-12) y al cierre del ejercicio calcular el valor de las existencias finales y realizar el asiento correspondiente a la variación de existencias (cancelar las existencias iniciales y reconocer las existencias finales)

### **Memento FL. Ej. 300-3. 21.945. Compra de existencias, inventario PMP y descuento por pronto pago posterior.**

La empresa EX, adquiere el 1-9-12, 1.000 unidades de mercaderías, que tienen un valor unitario de 100 €.

Para poder llevar las existencias al almacén de la empresa es necesario incurrir en:

-Transporte: 1.000 €.

-Carga y descarga: 2.000 €.

-Derechos arancelarios: 500 €.

Se pagará a los 3 meses y no existen intereses pactados explícitamente, por lo que en aplicación de la NRV nº 10. Existencias, se incorporan al valor de las existencias los posibles intereses implícitos por aplazamiento. IVA 21%.

El 30-10-12 adelanta el pago por lo que se le concede un descuento por pronto pago de 1.000 €.

**Atención:** Existencias iniciales: 95.000 € (1.000 unidades), durante el ejercicio se han vendido 400 unidades y se han comprado 1.000 unidades, sabiendo que se aplica el criterio PMP para la valoración del inventario realizar la regularización de las existencias.

Contabilizar la compra (1-9-12), el pago al proveedor (30-11-12) y al cierre del ejercicio calcular el valor de las existencias finales y realizar el asiento correspondiente a la variación de existencias (cancelar las existencias iniciales y reconocer las existencias finales).

### **Memento FL. Ej. 400-3. 21.995 Compra de existencias, devolución de existencias y rappel.**

La empresa X, adquiere el 1-9-2012, 10.000 unidades de mercaderías, que tienen un valor unitario de 10 €. Se pagará a los 3 meses y no existen intereses pactados explícitamente, por lo que en aplicación de la NRV nº 10 [Existencias], se incorporan al valor de las existencias los posibles intereses implícitos por aplazamiento.

El 15-11-12, se devuelven 2.000 unidades y además el proveedor concede un rappel de 1.000 €.

Finalmente paga la deuda a los proveedores. IVA 21%.

Contabilizar las operaciones: compra de las mercaderías, la devolución de una parte de las mercaderías y la concesión del rappel, el pago al proveedor y por último regularización de existencias (información sobre existencias: E<sub>o</sub>: 0; E<sub>f</sub>: realizar los cálculos).

### **Memento FL. Ej. 407-1. 22.680. Anticipos de proveedores.**

La empresa EX, anticipa 1.000 € del 1-12-12, por la adquisición de 1.000 unidades físicas de mercaderías, que tienen un valor unitario de 100 €. IVA 21%. Registro contable de la operación.

El 18-12-12 se realiza la compra en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, suponiendo que el pago queda pendiente.

## Ejercicios ud 12. Existencias. Compras y ventas.

### **Memento FL. Ej. 406-1. 22.695. Envases y embalajes.**

La empresa EX, adquiere 1-9-12, 1.000 unidades de mercaderías, que tienen un valor unitario de 100 €/unidad.

Los envases de las mercaderías tienen facultad de devolución. Cada envase se valora en 1 €.

El 1-10-12 se devuelven el 50% de los envases, y del resto el 10% se pierden por roturas y se adquiere el 40% restante.

Se pagará a los 3 meses y no existen intereses pactados explícitamente, por lo que en aplicación de la NRV nº 10, se incorporan al valor de las existencias los posibles intereses implícitos por aplazamiento. IVA 21%.

Contabilizar las operaciones. (Además regularización de envases, sabiendo que no existen existencias iniciales de envases y regularización de existencias considerando que no existían existencias iniciales y que las adquiridas no se hay vendido.)

### **FL I. 105. 2.105. Existencias. Métodos de asignación de valor. Bienes intercambiables.**

La sociedad X tenía unas existencias iniciales a 1-12-2012 de 10.000 unidades valoradas a 2 €/unidad.

Durante el mes de diciembre del año 2012 ha realizado las siguientes operaciones:

-7-12-12: compra 10.000 unidades a 2,6 €/unidad con unos gastos de transporte de 500 €.

-15-12-12: vende 13.000 unidades a 8 €/unidad.

-19-12-12: compra 4.000 unidades a 1,9 €/unidad.

-23-12-12: realiza una importación de 8.000 unidades a 2,4 €/unidad, pagando además unos aranceles de 2.000 € y unos gastos de transporte de 400 €.

-27-12-12: vende 10.000 unidades a 8,2 €/unidad.

-28-12-12: compra 10.000 unidades a 2,10 €/unidad.

-30-12-12: vende 6.000 unidades a 8,3 €/unidad.

Determinar el valor de las existencias finales de acuerdo con los métodos permitidos en el PGC: FIFO – PMP.

#### **Atención:**

#### **Rappels sobre compras.**

Se trata de descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos.

Se imputarán (aplicarán) directamente como menor valor de las existencias que los causaron.

Si una parte de esas existencias no se pudieran identificar, los rappels y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable.

El resto de los rappels por compras y otros descuentos y similares, no afectarán al valor de las existencias; en todo caso se registrarán como un ingreso del ejercicio en que se devenguen de acuerdo con su naturaleza.

**Ej.** Se concede un descuento por rappel de 1.000 € como consecuencia de haber llegado a la compra de 1.000 uds de las cuales:

- a) **Figuran las 1.000 uds todavía en el almacén valoradas a 11 €/u.**

---

1.000 (572) Bancos, c/c a (609) Rappels sobre compras 1.000

## Ejercicios ud 12. Existencias. Compras y ventas.

Valoración de las existencias:

Ficha almacén.										
Fecha	Concepto	Entradas			Salidas			Existencias		
		Cantidad	Precio u.	Total	Cantidad	Precio u.	Total	Cantidad	Precio u.	Total
								1.000	11	11.000
	Rappel	1.000 €/1.000 uds=1/u								
							Ef	<b>1.000</b>	<b>(11-1): 10</b>	<b>10.000</b>

10.000 (300) Mercaderías a (610) Variación de existencias 10.000

Todo el rappel supone una disminución del valor de las existencias (Disminuye el valor existencias en 1.000 €)

**b) Solo figuran 500 uds en el almacén valoradas a 11 €/u.**

1.000 (572) Bancos, c/c a (609) Rappels sobre compras 1.000

Valoración de las existencias:

Ficha almacén.										
Fecha	Concepto	Entradas			Salidas			Existencias		
		Cantidad	Precio u.	Total	Cantidad	Precio u.	Total	Cantidad	Precio u.	Total
								500	11	5.500
	Rappel	1.000 €/1.000 uds=1/u; 500 uds x 1 €/u: 500								
							Ef	<b>500</b>	<b>11-1: 10</b>	<b>5.000</b>

5.000 (300) Mercaderías a (610) Variación de existencias 5.000

No todo el rappel supone una disminución del valor de las existencias (Disminuye el valor existencias en 500 €)

**c) Figuran 0 uds en el almacén.**

1.000 (572) Bancos, c/c a (609) Rappels sobre compras 1.000

No todo el rappel supone una disminución del valor de las existencias (Disminuye el valor existencias en 0 €)

### Devoluciones de compras

A efectos de la valoración de las existencias, las devoluciones de compras se imputarán como menor valor de las existencias objeto de devolución; en el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas, se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan, de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por la empresa (PMP/CMP o FIFO).

## Ejercicios ud 12. Existencias. Compras y ventas.

### Devoluciones de ventas

A efectos de la valoración de existencias, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado, salvo que su valor de mercado fuera menor, en cuyo caso se registrarán por su importe.

### Memento FL. Ej. 310-1. 33.350

La empresa CAS, lleva como criterio de salidas de almacén el criterio FIFO y presenta el siguiente movimiento:

Ficha almacén.									Método: FIFO		
Fecha	Concepto	Entradas			Salidas			Existencias			
		Cant	Precio u.	Total	Cant	Precio u.	Total	Cantidad	Precio u.	Total	
	Eo	1.000	95	95.000	500			500	95	47.500	
	Compra	1.000	93,5					500	95	47.500	
								1.000	93,5	93.500	
									<b>Ef</b>	<b>141.000</b>	

Regularización de existencias.

### FL II. 56. 1.440. Existencias. Métodos de asignación de valor. Bienes intercambiables.

La sociedad X, cuyas existencias iniciales son 6.350 unidades con un coste de 6 €/unidad, ha realizado durante el ejercicio 2012 las siguientes operaciones:

- Compra 4.000 uds a 7 €/u, con un descuento por pronto pago del 5% y unos gastos de transporte de 400 € a su cargo.
- Vende 3.000 uds a 15 €/u y regala al cliente 50 uds más en concepto de rappel.
- Vende 3.500 uds a 16 €/u. Además hubo que remitir al cliente 100 unidades más que se rompieron durante el transporte.
- Compra 3.400 uds a 8 €/u, devolviendo al proveedor 200 uds defectuosas.
- Han desaparecido del almacén 200 uds.
- Compra 5.000 uds a 7,5 uds, pagando 500 € en concepto de transportes y devolviendo al proveedor 400 uds por incumplimiento de las condiciones pactadas.
- Vende 5.000 uds a 19 €/u, con unos gastos de transporte a cargo de la empresa de 1.000.000 €.

Calcular el valor de las existencias finales de acuerdo con el método de valoración FIFO.